

Sobre el deber

Xosé Manuel Domínguez Prieto
Instituto E. Mounier. Galicia.



1. La experiencia del deber

1.1. *Debo, pero no quiero.*

Es experiencia común la de vivir abrumados por infinidad de deberes, que van creciendo a medida que crecen los años. ¡Cuántos deberes! Cuando somos pequeños nos insisten: «*No debes comer con las manos*», «*Debes limpiarte con la servilleta*», «*No llegues tarde. No te entretengas*», «*haz los deberes*», «*Debes formarte bien*», «*Debes obedecer a los mayores*»... Más tarde, de adultos, nos llueven los deberes laborales: «*Debes cumplir con el horario*», «*Debes ser competitivo*», «*Debes reciclarte*», «*Debes ser puntual*». Pero también son muchos los deberes como ciudadano: «*Debes votar*», «*Debes ser tolerante, solidario*», «*Debes pagar a Hacienda*», «*Debes ceder el asiento a la personas mayores*», «*No contaminar*», «*Debes cerrar las bolsas de basura y discriminar desperdicios: cristal a un lado, plástico a otro, orgánico a otro*». Y en la vida religiosa no se prodigan menos los deberes: «*Debes oír Misa entera todos los Domingos y festivos (¡ya es triste que lo tengan que mandar!)*», «*Debes ayudar a la Iglesia*», «*Debes comulgar al menos una vez al año*», «*Debes ayunar*». Y así sigue la lista *ad infinitum*: los deberes personales, deberes morales, deberes conyugales (¡*el débito!*), deberes familiares, deberes inherentes al cargo...

¡Muchas cosas nos inquietan y preocupan! Y lo que experimentamos es que tanto deber nos asfixia, nos ahoga, nos abruma. Somos como el camello que carga y carga con fardos de deberes

para atravesar el desierto. Carga sin saber por qué, carga deberes sin querer, por obligación externa, cargas sin sentido, ciegas, extenuantes. Se hace así insoportable el peso de la vida. Somos como la figura del camello en las *Tres Transformaciones* del **Así habló Zaratustra** de Nietzsche.

El camello carga con enormes pesos. Quiere cargar con ellos: asume el peso. ¿Cuál es este peso?: el ¡Debes! Es la figura del ser humano que aguanta todo aquel peso moral que lo esclaviza, todo débito, y obediente carga con él. Del peso del fardo de los deberes casi todos se quejan. Pero la queja es estéril, nada cambia. Es señal de dimisión, de rendición. Así, estos deberes son un deber sin querer.

1.2. *Quiero, pero no debo*

Pero, ante esta circunstancia camélica, también son algunos los que reaccionan. Unos huyendo, anestesiando sus vidas: alcohol, adicciones, TV. Otros se hunden bajo el peso: las depresiones. Pero hay otros que se rebelan y, frente al «Debes» pronuncian ellos un «No» y un «Yo quiero». Es, en la metáfora nietzscheana, la transformación del camello en león. Es el «quiero» sin asumir un «debo».

El león representa a quien se rebela porque no está dispuesto a seguir aguantando las cargas del deber: lucha contra toda norma, prohibición y todo aquello que le impide ser libre. Niega que exista ningún deber. Es la figura del individualista, del burgués, del Narciso que se niega a cualquier compromiso, *un hombre abstracto, sin com-*

promisos, sin pertenencias, sin comunidades, dios soberano en el corazón de una libertad sin dirección ni medida.

Pero tras tanto rugido y negación, al cabo no aporta nada, no establece un sentido para la acción, no hay orientación: todo queda reducido a mera espontaneidad, a mero nihilismo o relativismo. Dice «no» pero no es capaz de decir «sí». Al cabo, alguien así también pierde el sentido vital, pierde el norte, y acaba como el primero: o con depresión, o refugiándose en comportamientos anestésicos. Prueba de ello lo tenemos en los niños y jóvenes que han sido educados en la más absoluta permisividad: el resultado es la ausencia de criterios personales, de debilidad de la voluntad. Es el paradigma del postmoderno: no a las grandes cosmovisiones, no a los ideales, no a las utopías, no a la ética. Al cabo, le queda lo fragmentario, lo efímero, lo estético, lo cosmético, la nada.

Primera conclusión: en la experiencia cotidiana parece que no podemos vivir ni con esos deberes (porque nos asfixian) ni sin deberes (porque andaríamos perdidos).

1.3. Evolución de la conciencia del deber: aproximación psicológica

Ensayemos una segunda aproximación al deber desde la psicología. Para ello, nos serviremos de las muy conocidas investigaciones de Kohlberg sobre el desarrollo de la conciencia moral. En lo que a nosotros respecta, podemos interpretar su teoría en función de la postura ante el deber.

Kohlberg establece una serie de estadios por los que pueden pasar las personas en el camino de su maduración personal: nivel preconventional, convencional y postconvencional. Se trata de etapas no cronológicas (de hecho, muchas personas, incluso adultas, quedan en el primer estadio, y muy pocas llegan al último).

a) Nivel preconventional. En este estadio o nivel se actúa no por respeto a las normas morales sino en función de sus consecuencias. Es decir, se actúa por miedo al castigo o buscando el premio. Todo se hace, por tanto, en función del propio interés, del resultado placentero o displacentero. Así, por ejemplo, *El niño que hace los deberes para evitar el castigo de padres y profesores o para lograr el premio de la nota. El profesional que llega a tiempo para evitar la sanción por el retraso. El que paga a*

Hacienda por miedo al embargo. El que actúa bien con los demás para agradecerles y lograr su consideración. Todos ellos, conciben como deber aquel comportamiento con el que les va bien: es como las ratas de Skinner: les va bien lo que le premian. Remuneror ergo sum. Dentro de este estadio, cabe también un cierto refinamiento: el cumplimiento del deber por el interés, por los beneficios que me reporta: es el tipo de comportamiento del **do ut des**

b) Nivel convencional. Se trata de asumir los deberes propios del grupo y sociedad en las que estoy. Se actúa de acuerdo con las «reglas del juego» sin plantearse su validez. Rige la Regla de Oro y se aceptan los compromisos como valiosos en sí mismos. Se trata de la puesta en acción del «gen legalista», es decir, de la aceptación de lo legal como absoluto (incluso aunque no sea moral). En un primer momento se actúa por responder a las expectativas de los demás del grupo: *Así, quien actúa conforme a lo que se espera de él: en el grupo de amigos, de compañeros, en la pareja.* Pero también se puede actuar por el deber mismo, porque se está en el convencimiento de la importancia de las leyes y normas para mantener el orden establecido. Se adopta el punto de vista del sistema legal. Es quien asume crítica y puntualmente todo lo legal como necesario. *Ej.: los jueces nazis aducían que aplicando las leyes vigentes no hacían sino su deber. Igual los que masacraban a personas metiéndolas en hielo hasta morir. Son los que se mantienen en unos esquemas de comportamiento rígidos porque piensan que así son las cosas y así deben ser*

c) Etapa posconvencional. Se defienden valores e ideales que se descubren como valiosos en sí, como universales. Todo deber lo es en referencia a esto que se descubre como valioso: la libertad, la persona y su dignidad, el respeto a la vida, la igualdad. Se asumen como propios y por convencimiento. *Así, quien entrega su vida por una gran causa, por aquello que descubre como su vocación, como valioso en sí.*

Este último estadio nos descubre un rasgo muy importante del deber ético: nos descubre que el deber es lo universalizable. Y de este modo, esta división de Kohlberg nos abre una

puerta a una nueva concepción del deber. Pasamos de la psicología a la ética.

1.4. El deber y los deberes: aproximación ética.

Asomémonos un poco a lo que la ética ha dicho sobre el deber. ¿Nos aclarará algo más? Porque lo que descubrimos es que, en el fondo del análisis de Kohlberg, late la distinción kantiana de obrar conforme al deber (así, en el caso del nivel preconvencional) o por deber (en el nivel posconvencional). Y Kant fue un pensador que llevó a cabo un gran esfuerzo para aclarar qué es el deber, por qué se debe y qué se debe. Es más: el deber es el núcleo y centro de la ética de este pensador.

¿Cómo entendía este filósofo el deber?: como «la necesidad de actuar por puro respeto a la ley, la necesidad objetiva de actuar a partir de la obligación». Pero en seguida nos muestra Kant que las cosas son más complicadas de lo que parecen, porque no todo deber es un deber moral. De este modo, encontramos deberes jurídicos, sociales, técnicos o religiosos. En todos los casos, sus normas prescriben comportamientos, orientando así la acción de una persona. Pero, a diferencia de los demás, sólo el deber moral supone una autoobligación, es universalizable, y se responde de él ante la propia conciencia. Por tanto, es el más radical desde la óptica de la persona.

Pero las cosas no acaban aquí, sino que aquí comienzan, porque, por su parte, de entre los deberes morales los hay de varios tipos: **condicionados** (*debes estudiar, si quieres hacer esta carrera*) e **incondicionados** (*debes tratar a toda persona como un fin en sí*). Y esto apunta a una doble división de las grandes concepciones de la moral: las éticas teleológicas y deontológicas. **Las éticas teleológicas** son aquellas que defienden que la corrección o incorrección de las acciones morales está en función de conseguir ciertos fines que se consideran intrínsecamente buenos o malos (así, por ejemplo, lo útil, el amor, el placer, una vida racional y virtuosa, el autodomínio, el éxito, etc.). El deber consiste en aquellas opciones y acciones que me lleven a la realización de ese fin. Algo es deber «si» me lleva a conseguir un fin. Se establece primero qué es lo que se considera bueno (fundamentado siempre en una concepción de la naturaleza humana) y luego se determina qué es lo que se debe hacer, es decir, el deber. Se contraponen así a las éticas **deontológicas**.

Las éticas deontológicas son aquellas que consideran que la corrección o incorrección, bondad o maldad de una acción lo es independientemente de las consecuencias de dicha acción. **El deber vale por sí**, es autónomo, y determina que es lo bueno.

Por este camino va lo que nos aporta la ética. Y ante la complejidad de la cuestión, **surgen ante nosotros dos preguntas ineludibles: ¿Qué es lo que debo?** Y, en segundo lugar, **¿Por qué debo lo que debo?**

2. ¿Qué es lo que debo?

2.1. Sólo una cosa es necesaria

¿Qué es lo que debo?: Esta es la primera y urgente cuestión que tenemos que resolver si no queremos quedar aplastados por tantos y tantos deberes que solicitan de nosotros su cumplimiento. Pues bien, la respuesta, que a muchos puede parecer sorprendente y a todos liberadora es que, en realidad, sólo una cosa es necesaria: SER FELIZ.

Claro que esto exige muchas matizaciones y explicaciones. Ante todo, no podemos confundir ser feliz con estar contento (mera satisfacción de necesidades primarias, secundarias o sociales), ni con estar alegres (estar en camino de ir a más). La felicidad, en el sentido en el que lo utilizamos, supone plenitud. Digámoslo claro desde el comienzo: lo cierto es que obligatoria y necesaria sólo es una cosa: caminar hacia nuestra plenitud y perfección.

Así formulado, se mire desde el ángulo que se mire, esto resulta liberador. Sólo hay un Deber radical. Y a este deber no nos tenemos que obligar porque ya estamos obligados. La persona está lanzada ontológica y necesariamente a su plenitud (que, como depende de su libertad, puede lograr o malograr).

De este modo, todo deber particular que dimana y se fundamenta en este Deber, que es congruente con él y que confluye en él, tiene sentido y es llevadero, es yugo suave y carga ligera. Por eso Carlos Díaz pudo decir en **El libro de los valores** que «*el cumplimiento del deber por amor es sapiencial, sabroso*».¹ El deber que no está así arraigado es yugo áspero y carga pesada. Es decir, todo deber no arraigado en la plenitud de la persona, es pesado, asfixiante, percibido como una losa.

Entonces intuimos que no existe un orden autónomo del deber. El deber por el deber resulta un sinsentido. Y si los deberes tienen sentido es porque arraigan en unos valores. Así, afirma el pensador personalista polaco Karol Wojtyła que «*el deber supone ya el valor, toda vez que, por su misma esencia, el deber es el deber-ser de un valor*». ² Pero es que, a su vez, los valores tampoco son un absoluto, tampoco existen porque descansen en sí: los valores penden de la fuente de todo valor: la persona. Lo valioso lo es respectivamente a la persona.

En conclusión: no existe un orden autónomo del deber: no existe «el deber» como absoluto, sino que los deberes penden de la felicidad de la persona. Veamos, pues, lo que es la persona para probar que sólo una cosa es necesaria: realizar en plenitud nuestra persona, nuestro carácter moral.

2.2. ¿Quién es la persona?: persona y deber

Es común en el ámbito del pensamiento personalista tratar de describir algún rasgo de la persona por contraposición con lo que son las cosas, porque la persona es aquella realidad que **no puede ser tratada como objeto**. Por ser la antítesis de una cosa, la persona **nunca puede ser utilizada**, nunca puede ser un medio sino un fin en sí. Y esto significa que la persona tiene **una dignidad** y merece un respeto absoluto al margen de su edad, condición, coeficiente intelectual, género e, incluso, actuación moral. El Deber, por tanto, se concretará en tratar a los demás y a uno mismo de acuerdo a este valor absoluto, nunca instrumentalizándolos.

La dignidad de la persona transparece en el hecho de que la persona se posee a sí misma, es suya. Pero que la persona es una realidad que es suya no significa que lo sea en plenitud desde el primer momento: es algo que va adquiriendo, que puede adquirir libremente, mediante el dominio de sí, la conquista de sí, por la integración progresiva de todas sus dimensiones. Su propia vida que se realiza poniendo en juego creativamente los dones recibidos es su tarea. Y en esta tarea se concreta el Deber. Cada persona es responsable de «esculpir su propia estatua» (Plotino), de construir su personalidad, biografía y modos de relación.

Por otra parte, aunque la persona tiene que hacer su vida, no es autosuficiente: necesita de

las otras personas. Frente a las cosas, que son realidades cerradas en sí, es la persona una **realidad abierta**: a sí misma, a las cosas, a los demás y a la Trascendencia. De este modo, la plenitud a la que está llamada siempre es comunitaria, está siempre ligada al otro, . Ser persona es vivir y generar comunidad, pues, como dice Mounier, la persona «**no se encuentra sino dándose**» mediante un doble dinamismo de **acogida y donación**. En ello radica su riqueza, pues «**sólo nos encontramos al perdernos; sólo se posee lo que se ama (...) Sólo se posee lo que se da**». ³ Por eso, **vivir es desvivirse por alguien** y por los valores que dimanan de alguien. En ello se concreta también el Deber.

En conclusión: ¿a qué estoy obligado?

Dado que somos lo que estamos llamados a ser y podemos ser, el deber es realizar plenamente nuestro êthos. El Deber, por tanto, consiste en ir apropiándose de sí en apertura a los otros. La persona **tiene que** forjarse a sí misma. Porque la persona no es tanto lo que es sino lo que está llamada a ser. Desde esta perspectiva es desde donde cobra todo su sentido el imperativo de Píndaro: «*llega a ser lo que eres*» o, mucho más preciso y personal, el imperativo de Fichte: «*llega a ser quien eres*». Y quién es este que quiero ser?: «*el tú diferenciado personal e irrepitible que llevas dentro y que merece ser plenificado y perfeccionado. Uno se hace más humano si asume el deber de llegar a ser el que podría ser*». ⁴

2.3. ¿Cómo puedo llegar a ser quien estoy llamado a ser?

Entenderemos mejor cuál es el principal Deber si atendemos con cuidado a cuáles son los dinamos radicales que mueven la vida personal, cuáles son las aspiraciones más radicales que hay en nosotros.

Desde una experiencia elemental e inmediata, somos capaces de llevar a cabo varias constataciones:

d) La **esencia de la persona es dinámica** y el dinamismo más íntimo de la persona es el **crecer hacia su plenitud**, dar-de-sí, aspiración a existir en plenitud o voluntad de ser. Hay en toda persona un Deseo más allá de todos sus deseos: el de alcanzar su plenitud. Es claro que toda persona aspira siempre a más y que es difícil que alguien esté ya conforme con lo conseguido en al-

gún ámbito de su vida.⁵ La satisfacción de los deseos nunca calman el Deseo. Los meros deseos son señal de carencia: sólo el querer está orientado a la plenitud: *Desear muchas cosas no es lo mejor, pues no ha de ser el hombre a la medida de los deseos, sino los deseos a la medida del hombre. El mero antojo no es formativo; una cosa es desear apasionadamente teniendo a la voluntad dominadora como centro, y otra muy diferente, es desear muchas cosas según la pulsión consumista donde la autarquía y la autonomía moral del sujeto se desvanecen, (...). Las anorexias motivacionales estallan en el campo minado del relativismo moral, y últimamente vivimos tiempos de deseo casi preposicional sin voluntad, sin autocontrol, sin Deseo, que tienen al mero me apetece/ no me apetece como único criterio».*⁶

El Deseo «nace por encima de todo lo que le pueda faltar o satisfacerle»⁷ En realidad, la persona misma es Deseo. Por eso, nunca puede ser quietud: el Deseo es inquietud, pregunta, es búsqueda. Lanza a la persona a la búsqueda de aquello que le puede dar un sentido.

Este Deseo de plenitud lo es de equilibrio, de unificación. Se trata del deseo de vivir unificada y equilibradamente todas sus dimensiones: corporal, intelectual, afectiva y volitiva. De vivir unificadamente el cultivo de su intimidad con el de la realización de su apertura mediante el encuentro. **Dar respuesta a este deseo es el principal Deber.**

e) Descubrimos, en segundo lugar, que todo crecimiento hacia la plenitud sólo ocurre en el encuentro con los otros y con el Otro en tanto que son **impulsantes, posibilitantes y apoyo**. En este sentido, la posibilidad radical es la de ofrecer un sentido para vivir. Y en esto consiste la segunda constatación: el **descubrimiento de la esencial apertura a la trascendencia y a la fraternidad**, a los otros y al compromiso con ellos. **De esta manera, el deber de plenitud pasa por mi apertura comunitaria a los otros y al Otro.**

f) Lo tercero que constatamos es que la propia vida, y cada circunstancia dentro de ella **tienen un sentido**, tienen siempre un **para qué** que se puede descubrir. **La tarea de la vida, es decir, el Deber, es descubrirlo y, luego, comprometerse con él.**

El sentido es la respuesta al Deseo. *El Deseo (...) es el movimiento fundamental, la pura manifestación de la pasión, la orientación absoluta, el sentido.*⁸ Nunca procede de la necesidad, de la atención de la persona sobre sí, sino de una experiencia de desbordamiento. Por ello, sólo se manifiesta a quien se atreve a ir más allá de sí.

Es un sentido global, personal (por tanto, subjetual) pero no subjetivo, es decir, no depende de la imaginación, o de la voluntad o de la inteligencia personal. El sentido se puede descubrir: no se inventa.

Para realizar su plenitud, la persona ha de encontrar un horizonte hacia el que oriente su crecimiento. Lo que desea la persona, más allá del placer, la riqueza, el poder, es un sentido desde el que poder caminar hacia su plenitud. El Sentido es aquella orientación que se descubre como camino para ir más allá de uno, para ir de uno mismo al Otro, hacia la plenitud, hacia la radical superación en uno mismo. El Sentido tensa la vida: la reclama a una mayor unidad y creatividad. Por eso, no es eliminando tensiones y responsabilidades sino aumentándolas y asumiéndolas como la persona se fortalece y crece.

El Deber tiene, por tanto, esta tercera cara: encontrar y realizar un Sentido vital. Si no hay sentido no hay valores personales. Y sin valores no hay deberes. Y esto es tanto como decir que **estoy obligado a realizar mi vocación.**

2.4. Cómo se construye la persona: valor, deber y virtud.

Para **comprender adecuadamente cómo la persona se construye**, como crece, es decir, cómo se forja, es necesario atender a tres frentes:

- a lo que es,
- a lo que está llamada a ser y
- al paso que da de lo que es a lo que está llamado a ser.

Por ello, para analizar cómo nos realizamos como personas deberemos atender a tres momentos: a **lo que es como persona** (es decir: un valor en sí, fuente de todo valor, pero también una tarea para ella misma), a la **respuesta a su realidad menesterosa y valiosa** (el proyecto al que se siente obligado) y, finalmente, a la **realización de esos valores, que se presentan como deberes, encarnados en virtudes**. De esta manera, se forja el carácter de la persona.

El proceso seguido es el siguiente: la persona, en su dinamismo de realización y plenificación, descubre un sentido. Desde este sentido y desde el inexorable hecho de tener que realizarse, todo lo que se hace presente en su vida cobra un determinado signo: un valor. Lo que es realmente valioso y preferible se le muestra como obligatorio. Tanto si libremente elige y se responsabiliza de lo que descubre como deber o si se desentiende de ello, realizará ciertos actos que, repetidos, se constituirán en hábitos que formarán su carácter moral y condicionarán su futuro.

3. ¿Por qué debo lo que debo?: la fundamentación del deber

Es esta una de las cuestiones más graves del pensamiento ético de todos los tiempos. Por ello, debemos hacer un rápido repaso de las principales propuestas para, finalmente, ofrecer una propuesta personalista.

3.1. La fundamentación naturalista

Según esta concepción, la primera que existió en Occidente, y que vino de mano de los griegos, algo era debido si era bueno, y era bueno si se ajustaba al orden natural. De acuerdo con esto, el deber consistía en vivir de acuerdo con la naturaleza humana. Y, como esta es racional, era el deber el vivir racionalmente. Así, las pasiones serán adecuadas a la naturaleza si están sometidos y controlados por la razón. Por eso, el deber actuar conforme a la propia naturaleza —que es racional— llevaba a la ética de los griegos (Platón, Aristóteles, los estoicos) a formular una serie de hábitos de comportamiento que fuesen haciendo plena esta naturaleza: se trata de las virtudes. Luego, para esta visión ética, el deber arraiga en la naturaleza: el ser fundamenta el deber ser. Lo bueno y debido es lo natural, y lo malo y prohibido lo antinatural.

El problema surge cuando nos preguntamos qué es eso de la naturaleza humana. Porque, a partir del Renacimiento, nuestra cultura fue descubriendo que no somos mera naturaleza sino también moralidad: que somos lo que somos físicamente, pero también lo que elegimos ser. Así, por mera naturaleza (física) la persona puede ser vengativa. Esto es lo «natural». Pero por razones éticas es capaz del perdón. Por naturale-

za, si no surgen otros problemas, cada mujer puede llegar a tener varias docenas de hijos, pero una maternidad responsable suele aconsejar reducir sensiblemente este número. Se fue así admitiendo que la moralidad, como ámbito de la dignidad, la libertad y la responsabilidad, forman parte de la naturaleza humana.

3.2. La fundamentación emotivista.

El emotivismo, en general, es aquella concepción moral para la que lo bueno y lo debido dependen de los sentimientos: lo que se siente como agradable es lo bueno y lo debido. Y aunque surge en el s. XVIII como reacción al naturalismo, vemos que aún hoy sigue siendo muy común que alguien afirme que hace algo «para sentirse bien consigo mismo», o que hace algo porque «siente que es bueno». El problema que ofrece esta fundamentación es la versatilidad de los sentimientos, su mutabilidad y su mínima universalidad: lo que uno siente como agradable o apetecible, para otro es desagradable y abominable. Así, lo que sucede es que el emotivismo encierra al deber y a la ética en un absoluto subjetivismo y en un relativismo. Y aunque es cierto que hay deberes que son estrictamente personales y no pueden ser exigidos a otros, también hay deberes que son exigibles a todos: la justicia, el respeto por la vida o por la dignidad humana. Desde la ética emotivista no cabrían deberes compartidos sino sólo pactos estratégicos en los que estableceríamos lo más conveniente para mí, mi grupo, mi empresa o mi país, pero nunca lo mejor para todos. El gran problema de la ética emotivista es, por tanto, la falta de universalidad.

3.3. La fundamentación idealista

Frente a las teorías emotivistas, que limitaban el deber y, en general, el deber a sus condiciones fácticas y subjetivas, la ética idealista supone, al igual que las éticas naturalistas, un intento de fundamentación universal y trascendental del deber, es decir, un intento de ir más allá de las coordenadas meramente subjetivas.

Pero, a diferencia de las morales naturalistas, que son morales materiales, es decir, que indican concretamente qué es lo bueno y, en función suya, qué es el deber, las morales idealistas son morales formales, es decir, que indican la forma que debe tener un mandato para que sea moral. De este modo, el deber no se apoya en el ser de las

cosas sino que el ser y la acción son frutos de lo que se descubre como deber. Y el deber, para las éticas idealistas, es *a priori*, es decir, independiente de la experiencia: no depende de la educación, ni de la cultura, ni de las propias inclinaciones o naturaleza. El deber lo es por sí mismo. En este sentido, no es condicional, no depende de que se quiera conseguir un bien: por el contrario, se trata de un mandato categórico, sin condiciones. Y, en tercer lugar, el orden del deber es autónomo, de modo que es el sujeto el que descubre el deber en sí y por sí mismo se insta a obrar.

De todas formas, en realidad el pensamiento de Kant y las éticas formales en general, no implican una ausencia de algún referente material concreto: en realidad, dice Kant, lo que es debido no porque aporte felicidad o placer, pero sí porque su cumplimiento está al servicio de la preservación y promoción de la persona como valor absoluto. El deber se impone porque es propio de la persona como tal obrar así.

3.4. La fundamentación axiológica

Siguiendo el transcurso de la propia historia de la ética, frente al idealismo kantiano surgió una propuesta que intentaba ser más operativa a la hora de concretar los deberes: las éticas de los valores. Max Scheler, uno de sus creadores, está de acuerdo con Kant en el rechazo a las éticas que pretenden comenzar por señalar qué es lo bueno y, en función suya, el deber. Pero frente al idealismo subraya su ausencia de contenidos, es decir, que al no indicar qué es lo bueno y el deber, queda inoperante, es inservible. Por eso, establece un elemento *a priori* pero concreto: el valor.

Los valores, son cualidades inmateriales que están en las cosas por las cuales estas son deseables. En este sentido, será un deber realizar un valor allí donde no esté realizado, conservarlo donde esté realizado y defenderlo donde esté amenazado. Y como los valores están jerarquizados, será un deber preferir los valores superiores a los inferiores.

Pero llegados aquí surge una grave cuestión: ¿en dónde descansa, en última instancia, el orden de los valores? ¿En sí mismo? Algunos de los filósofos de los valores descubrieron que los valores arraigan en la propia persona. La persona es la fuente de todo valor y, por tanto, de todo

auténtico deber. Esta será la perspectiva que adoptaremos nosotros

3.5. La fundamentación personalista⁹

En el camino que hemos ido recorriendo, hemos comprobado que la cuestión del deber remite antes o después a la persona. Y al hablar de la persona hemos ganado lo siguiente:

- g) La persona es un ser digno, que tiene que hacer su propia vida escogiendo entre posibilidades.
- h) Estas posibilidades no las escoge espontánea y azarosamente sino libre y responsablemente, desde un sentido con el que orienta su vida y su acción. Por eso, no hay una opción indiferente.
- i) Desde ese sentido, descubre una jerarquía de valores.
- j) Los valores reclaman un deber que orienta la acción de la persona.
- k) El deber lleva a realizar comportamientos que se constituyen hábitos (virtudes o vicios) y, éstos, el carácter moral.

Queda ya claro que el deber no constituye un orden autónomo: no existen «los deberes» o «el deber» como algo absoluto que se impone por sí, sino que penden de la plenitud a la que está llamada la persona.

Esa plenitud tiene que construirla cada persona. La persona, no es un ser ya acabado, sino que tiene que hacer su vida. Tiene que actuar. Y lo que busca, a la hora de actuar, no es cualquier cosa, sino estar en «plena forma». Sin embargo, no toda acción u opción le lleva a conseguir esta plena forma. Sólo algunas, y estas son las que se constituyen en deberes. Es decir, no todas las posibilidades que se le ofrecen a la persona a la hora de actuar son igualmente posibilitantes de su plenitud. Pues bien: la posibilidad más posibilitante de la plenitud de la persona es la que se presenta como Deber.¹⁰

El poder del Deber, su fuerza impositiva, arraiga en la felicidad, porque ligado a la felicidad, a su propia plenitud como obligación, es como se está obligado a toda otra posibilidad.

El Deber, consiste, por tanto, no en una obligatoriedad en sí misma sino en que el ser humano es una realidad debitoria. Éste es el sentido latino del «debitum»: el ser humano es deudor respecto de la realidad y respecto de sí mismo.